



**UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ**

**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.**

**Carrera de Contabilidad y Auditoría**

**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE  
INVESTIGACIÓN Y/O INTERVENCIÓN PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA**

**TÍTULO**


Sistematización de experiencias prácticas en el proceso de devolución del impuesto al valor agregado por exportaciones, en el departamento de contabilidad de la empresa OCEAN FISH S.A, del cantón Manta, provincia de Manabí.

AUTORA: Jessica Mariela Chiquito Baque.

TUTOR: Ing. Bosco Vera Mendieta, Mg.

Manta – Manabí – Ecuador

Agosto-2018

	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> <b>CERTIFICADO DE TUTOR(A).</b>	<b>CÓDIGO: PAT-01-F-010</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO.</b>	<b>REVISIÓN: 1</b> Página ii de 61

## CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad de Contabilidad Y Auditoria de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, certifico:

Haber dirigido y revisado el trabajo de titulación, cumpliendo el total de 400 horas, bajo la modalidad de sistematización, cuyo tema del proyecto es “Sistematización de experiencias prácticas en el proceso de devolución del impuesto al valor agregado por exportaciones, en el departamento de contabilidad de la empresa OCEAN FISH S.A, del cantón Manta, provincia de Manabí.

”, el mismo que ha sido desarrollado de acuerdo a los lineamientos internos de la modalidad en mención y en apego al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico, por tal motivo CERTIFICO, que el mencionado proyecto reúne los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometido a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

La autoría del tema desarrollado, corresponde a la señorita Jessica Mariela Chiquito Baque estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría, período académico 2018-2019, quien se encuentra apto para la sustentación de su trabajo de titulación.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Lugar, 4 de agosto del 2018.

Lo certifico,

Ing. Bosco Vera Mendieta, Mg.  
**Docente Tutor(a)**  
**Área: Contabilidad y auditoria**

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA**

Yo Jessica Mariela Chiquito Baque con CI# 131368666-7, estudiante de la Facultad de Contabilidad y Auditoría, de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí; en relación con el trabajo previo a la obtención del título, presentado para su defensa en el curso 2017 – 2018, declara que asume la originalidad de dicho trabajo, entendida en el sentido que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

-----  
**Jessica Mariela Chiquito Baque**  
**AUTORA**

# **APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN POR EL TRIBUNAL**

---

**Ing. Carmen Gutiérrez Zambrano**

---

**Dr. Justo Cevallos Mero**

---

**Ing. Daniela Almeida Paredes**

## DEDICATORÍA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mi madre, por ser el pilar más importante, por demostrarme siempre su amor y apoyo incondicional a pesar de nuestras diferencias de opiniones.

A mi padre, a quien le debo todo en la vida, le agradezco el cariño, la comprensión, la paciencia y el apoyo que me brinda para culminar mi carrera profesional.

A mis hermanos porque siempre he contado con ellos para todo, gracias a la confianza que siempre nos hemos tenido; por el apoyo y amistad.

A mi familia, tíos, primos, padrinos, abuelos y amigos por el apoyo que siempre me brindaron día a día en el transcurso de mi vida.

Y como olvidarme de usted Juan mi amigo, mi novio, mi todo quien desde que llegó a mi vida me motivó y apoyó hasta alcanzar la meta, y de ti Jandry esto es ejemplo de que todo lo que nos proponemos lo podemos lograr, juntos ¡vamos por más!

Mariela Chiquito Baque

## **AGRADECIMIENTO**

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

Gracias a mis padres Isacio y Jaqueline por apoyarme en todo momento, por los valores que me han inculcado. Sobre todo, por ser un excelente ejemplo de vida a seguir. Este título también es de ustedes mis ingenieros.

A mis hermanos Ximena, Fabricio y Luis por llenar mi vida de alegrías y amor cuando más lo he necesitado, por su apoyo, por las travesuras y por la paciencia.

Le agradezco la confianza, apoyo y dedicación de tiempo a los docentes: Ing. Bosco Vera, Ing. Dallas San Andrés Hormaza, por haber compartido conmigo sus conocimientos y sobre todo su amistad. A todos los docentes de la facultad por aportar sus conocimientos.

A mis amigas Consuelo y Anggie por haberme tenido la paciencia necesaria por motivarme, a las dos gracias por brindarme una amistad sincera gracias amigas; Consuelo gracias por el regalo más lindo que me puedes dar Thiago David.

A mis compañeros por los momentos vividos, por haber hecho de mi etapa universitaria un trayecto de vivencias que nunca olvidaré.

A mis abuelos Cirilo, Isabel, Justo, Pascual y Amada que, aunque ya no se encuentren con nosotros físicamente, siempre estarán presente en mi corazón, por haber creído en mí hasta el último momento, porque cada uno apoyó con algo para llegar hasta aquí.

A mi familia en general y a todos los que me apoyaron de una u otra manera. Gracias.

Mariela Chiquito Baque

# ÍNDICE

DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN POR EL TRIBUNAL.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
RESUMEN.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	1
1. MARCO TEÓRICO.....	3
1.1.2. Tributación.....	3
1.1.3. Inconterms.....	4
1.1.4. CIF.....	4
1.1.5. FOB.....	5
1.1.6. Exportación.....	5
1.1.7. Impuestos.....	6
1.1.8. Impuesto Al Valor Agregado.....	6
1.1.9. Crédito Tributario.....	7
1.2. Marco legal.....	7
2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN.....	12
2.1. Presentación de la Empresa.....	12
2.3. Objetivos de la Sistematización y/o Intervención.....	16
2.3.1. Objetivo General.....	16
2.4. Metodología de sistematización.....	16
2.4.1. Metodología utilizada.....	16
2.5. Descripción sustentada de cada una de las actividades.....	17
2.6. Reconstrucción de la experiencia (recuperación de la experiencia vivida).....	20
2.6.1. Relación de la práctica con los logros de aprendizaje dentro de la C.C.A. 29	
2.7. Conclusiones y recomendaciones.....	31
CAPÍTULO III.....	32
3. PROPUESTA.....	32
3.1. Título.....	32
3.2. Justificación.....	32
3.3. Objetivos.....	33
5.5. Descripción de los beneficiarios.....	38

<b>5.6. Factibilidad de su aplicación</b> .....	39
<b>5.7. Plan de acción</b> .....	40
Bibliografía.....	41
<b>6. ANEXOS</b> .....	43

## **ÍNDICE DE TABLAS**

<b>Tabla 1.- Matriz de reconstrucción de la experiencia.</b> .....	29
<b>Tabla 2 .- Plan de acción para implementar política de control de documentación soporte para los registros contables.</b> .....	40

## **ÍNDICE DE ILUSTRACIONES**

<b>Ilustración 1 Organigrama.</b> .....	13
<b>Ilustración 2 Arqueo de caja chica.</b> .....	21
<b>Ilustración 3 Gastos de transportistas.</b> .....	22
<b>Ilustración 4 control de combustible</b> .....	24
<b>Ilustración 5 Registro de precios de transferencia.</b> .....	25
<b>Ilustración 6 Conciliación Bancaria</b> .....	27
<b>Ilustración 7 Resumen de cálculo de mano de Obra.</b> .....	28

## **INDICE DE ANEXOS**

<b>Anexo 1 Certificado de prácticas.</b> .....	44
<b>Anexo 2 Solicitud de inscripción titulación.</b> .....	45
<b>Anexo 3 Certificado de la experiencia práctica.</b> .....	46
<b>Anexo 4 Formato Talón Resumen Liquidación.</b> .....	47
<b>Anexo 5 Listado de adquisiciones para devolución.</b> .....	48
<b>Anexo 6 Carta de copias certificadas de comprobantes</b> .....	49
<b>Anexo 7 Formulario para presentar la devolución</b> .....	50
<b>Anexo 8 Fotografía de la experiencia práctica.</b> .....	52



## RESUMEN

La presente sistematización se basa en plasmar las practicas del proceso de devolución de Impuesto al valor agregado por exportaciones en el departamento de contabilidad en la empresa Ocean Fish SA, del cantón Manta, comprendido en el periodo de octubre hasta diciembre del 2015, el que se plantea como objetivo general elaborar informe de sistematización de experiencias prácticas del proceso ya mencionado, a su vez desarrollar un marco teórico que sirva de sustento al proceso investigativo, describir la intervención realizada en el proceso de devolución, para con ello elaborar una propuesta que contribuya a la solución de la problemática planteada.

Se llevó a cabo mediante investigación de campo, aplicando la técnica de observación, descripción, análisis y síntesis de documentos contables relacionados con el proceso de registro de la documentación necesaria para el proceso de devolución. Se utiliza la modalidad bibliográfica y documental que permiten la recopilación de información; en donde se alcanzó el objetivo planteado, presentando conclusiones que se destaca lo siguiente: Se adquirieron conocimientos en cuanto al proceso de la devolución, en lo normativo, administrativo y contable, y registro; en donde se evidencio que el proceso formativo en la Facultad de Contabilidad y Auditoría permitió un aprendizaje significativo al momento de realizar las practicas pre profesionales del tema ya expuesto y de acuerdo a esto implementar nuevas metodologías para a que los estudiantes se incentiven más a involucrarse en lo práctico y la aplicación de la misma.

## INTRODUCCIÓN

Con el fin de cumplir con el proceso de reunir los requisitos de titulación, se llevó a cabo la realización de las experiencias prácticas; en donde se llevó a cabo el proceso de devolución de IVA en el departamento de contabilidad de la empresa.

En el desarrollo de las prácticas pre-profesionales efectuadas en la empresa Ocean Fish S.A. se evidenció que la problemática existente, radica en la falta de organización y capacitación al personal para llevar a cabo todo el proceso de devolución del impuesto al valor agregado por exportaciones, donde se encontró acumulación de documentos que no se han realizado a tiempo; es así, que al analizar la documentación archivada desde el año 2012 - hasta el 2015, se busca una estrategia que ayude a llevar de manera organizada la recuperación del IVA.

El presente trabajo, tiene como objetivo general sistematizar la Experiencia Práctica en el proceso de devolución del impuesto al valor agregado de la empresa Ocean Fish S.A. del cantón Manta, provincia de Manabí, a su vez se establece objetivos específicos como: desarrollar un marco teórico que sirva de sustento al proceso investigativo de la sistematización de experiencias prácticas, describir la experiencia práctica de intervención realizada y desarrollar una propuesta que contribuya al mejoramiento de la problemática existente en la empresa antes mencionada.

Este trabajo fue factible porque se contó con los recursos imprescindibles, como el humano en donde participó la contadora de la empresa, a su vez se trabajó conjuntamente con el tutor Ing. Bosco Vera Mendieta, quien ayudó en el perfeccionamiento del presente informe de sistematización. También se tuvieron disponibles los recursos económicos y materiales necesarios como: viáticos, movilización, computadora, impresiones y demás.

La estructura del presente trabajo está comprendida en tres capítulos principales:

El Capítulo I, el desarrollo del Marco Teórico, el cual contiene definiciones conceptuales y el marco legal que sustentan el estudio.

El Capítulo II, se refiere a la descripción de la experiencia vivida en donde se da a conocer a la organización, destacando los aspectos más relevantes, se exponen las conclusiones y recomendaciones.

En el Capítulo III, se establece la propuesta respectiva a beneficio de la entidad.

La importancia que tiene el presente trabajo es que permite a la autora medir el nivel de aprendizaje adquirido durante los años de estudio; de la misma manera que contribuye a la misión de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

# **CAPÍTULO I**

## **1. MARCO TEÓRICO**

### **1.1 MARCO CONCEPTUAL**

#### **1.1.1. Sistematización**

La sistematización es un proceso constante y dinámico de elaboración de conocimientos a posterior o experimentar una realidad determinada, conformando el primer escalón teórico de la experiencia, por lo que está asociado directamente al desarrollo del método científico. (Acosta, 2005)

“La sistematización de experiencias prácticas es a previo antecedente a toda sistematización, por lo que una vez acontecida la experiencia la sistematización permite ordenar lo ocurrido, interpretado, aprender conocimientos nuevos y transmitirlos a otras personas. La experiencia es un proceso desarrollado en un periodo determinado de tiempo por parte de diversos actores, en un contexto económico y social específico. En la vida cotidiana también nuestras actividades buscan un orden, entre una serian de factores o componentes que están en relación unos con otros, que están conectados ya sea materia o conceptual.” (Salazar, 2016)

Con base a la información citada podemos concluir que la sistematización es aquella que nos permite describir de una manera ordenada y lógica las experiencias prácticas.

#### **1.1.2. Tributación**

“Tributación significa tributar o pagar impuestos como el sistema o régimen tributario existente en una nación. La tributación tiene por objeto recaudar los fondos que el estado necesita para su funcionamiento pero, según la orientación ideológica que se sigue, puede dirigirse también hacia otros objetivos: desarrollar ciertas ramas productivas, redistribuir la riqueza, etc. (Ecofinanzas, 2016)

La tributación se considera un problema tanto económico como político, pues en ella confluyen aspectos referidos a ambos campos de actividad; por una parte están los efectos de la tributación sobre las actividades productivas, sobre el nivel de gasto del activo y el equilibrio de sus presupuestos, y sobre la distribución de la riqueza; por otra parte están las formas de consenso o de decisión política que se utilizan para determinar la magnitud, estructura y tipos de los impuestos que se cobran”. (Zúñiga, 2017)

En base a lo anterior, tributación es pagar un impuesto, con el sistema de régimen tributario de una nación, en donde se recaudan los fondos necesarios para su desarrollo.

### **1.1.3. Inconterms**

“Los Inconterms son un conjunto de reglas internacionales, regidos por la cámara de comercio internacional, que determinan el alcance de las cláusulas comerciales incluidas en el contrato de compraventa internacional.

Los Inconterms también se denominan cláusulas de precio, pues cada término permite determinar los elementos que lo componen.

El propósito es el de proveer un grupo de reglas internacionales para la interpretación de los términos más usados en el comercio internacional”. (Caballos, 2015).

Los Inconterms son un conjunto de reglas en donde determinan, muchos factores que se producen al momento de la compraventa, factores tales como él: Alcance del precio, lugar de entrega, transporte, documentos que se tramitan y el costo.

### **1.1.4. CIF**

“CIF es un término de comercio internacional (conocido como Inconterms) para referirse al costo, seguro y flete de la logística marítima o fluvial que tanto el vendedor como el comprador de una transacción comercial deben respetar y negociar.

El vendedor se hace cargo de todos los costes, incluidos el transporte principal y el seguro, hasta que la mercancía llegue al puerto de destino. Aunque el seguro lo ha contratado el vendedor, el beneficiario del seguro es el comprador”. (Exportador, 2012)

En el concepto de CIF nos indica que son aquellos gastos que conllevan a que la mercancía llegue al lugar indicado, con las condiciones necesarias.

#### **1.1.5. FOB**

“El vendedor debe realizar el trámite para la exportación de la mercancía, así como asumir los costos de las mismas. El vendedor no tiene ninguna obligación con el comprador, el vendedor deberá contratar el transporte, pero a riesgos y expensas del comprador. Se considera la mercancía entregada cuando el vendedor coloca la misma a bordo del buque designado por el comprador en el punto de carga, si lo hay indicado por el comprador en el puerto de embarque designado, o proporcionando la mercancía entregada, en cualquiera de los dos casos el vendedor deberá entregar la mercancía dentro del plazo acordado. Si el comprador no ha indicado un punto de carga específico, el vendedor podrá elegir el punto de carga que mejor le convenga en el puerto de embarque designado”. (Exportador, 2012)

Refiriéndonos al concepto de FOB nos indica que el vendedor debe asumir los costos de transporte, en donde debe ser entregada al comprador en el tiempo establecido, el vendedor tiene como obligación de cumplir con lo acordado en lo que es el embarque y lugar, brindando la información necesaria para llevarla al destino.

#### **1.1.6. Exportación**

“Las exportaciones son el conjunto de bienes y servicios vendidos por un país en territorio extranjero para su utilización. Junto con las importaciones, son una herramienta imprescindible de contabilidad. (Ruiz, 2011)

Una exportación es básicamente todo bien y/o servicio legítimo que el país productor o emisor envíe como mercancía a un tercero (importador), para su compra o utilización.

Es importante mencionar, que estas transacciones entre varios Estados suelen presentar un importante grado de dificultad a nivel legal y fiscal, ya que varían ostensiblemente de un país a otro". (Vargas, 2016).

La exportación es el envío de un bien y/o servicio que se traslada a otro país, en donde el producto sale legalmente al importador.

### **1.1.7. Impuestos**

“Es un tributo exigido por el estado a quienes se hallan en las situaciones consideradas como hechos generadores que guarda relación a la persona o bienes del obligado y que se adeuda para y simplemente por el acontecimiento del hecho generador totalmente ajeno a una actividad estatal determinada.

Existen varios tipos de impuestos en nuestro país, pero a los que nos referimos en nuestra tesis serán el IVA y el impuesto a la renta". (Servicio de Rentas Interna, 2017).

### **1.1.8. Impuesto Al Valor Agregado**

“Es el impuesto que se paga por la transferencia de bienes y por la prestación de servicios. Se denomina impuesto al valor agregado por ser un gravamen que afecta a todas las etapas de comercialización, pero exclusivamente en la parte generadora o agregada en cada etapa.

Deben pagar el IVA todos los adquirientes de bienes o servicios, gravados con tarifa 12%. El pago lo hará al comerciante o prestador de servicios, quien, a su vez, luego de percibir el tributo lo entrega al Estado mediante una declaración.

En el caso de importaciones paga el importador el momento de desaduanar la mercadería. (Servicio de Rentas Interna, 2017)

### **1.1.9. Crédito Tributario**

Crédito tributario es el valor residual que se genera cuando el IVA en compras es mayor que el IVA por ventas. (Vargas, 2016)

## **1.2. Marco legal**

Se ha tomado como base legal para la realización de este trabajo lo siguiente:

### **1.2.1. Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno. 2016**

**Artículo 72.- IVA pagado en actividades de exportación.-** Las personas naturales y las sociedades que hubiesen pagado el impuesto al valor agregado en las adquisiciones locales o importaciones de bienes que se exporten, así como aquellos : bienes, materias primas, insumos, servicios y activos fijos empleados en la fabricación y comercialización de bienes que se exporten, tienen derecho a que ese impuesto les sea reintegrado, sin intereses, en un tiempo no mayor a noventa (90) días, a través de la emisión de la respectiva nota de crédito, cheque u otro medio de pago. Se reconocerán intereses si vencido el término antes indicado no se hubiese reembolsado el IVA reclamado. El exportador deberá registrarse, previa a su solicitud de devolución, en el Servicio de Rentas Internas y éste deberá devolver lo pagado contra la presentación formal de la declaración del representante legal del sujeto pasivo. De detectarse falsedad en la información, el responsable será sancionado con una multa equivalente al doble del valor con el que se pretendió perjudicar al fisco. El reintegro del impuesto al valor agregado IVA, no es aplicable a la actividad petrolera en lo referente a la extracción, transporte y comercialización de petróleo crudo, ni a otra actividad relacionada con recursos no renovables, excepto en exportaciones mineras, en las que será aplicable el reintegro del IVA pagado por los periodos correspondientes al 1 de enero de 2018 en adelante, en los términos contemplados en el presente artículo.

**Art. 57.-** Las personas naturales y sociedades exportadoras que hayan pagado y retenido el IVA en la adquisición de bienes que exporten tienen derecho a crédito tributario por dichos pagos. Igual derecho tendrán por el impuesto



pagado en la adquisición de materias primas, insumos y servicios utilizados en los productos elaborados y exportados por el fabricante. Una vez realizada la exportación, el contribuyente solicitará al Servicio de Rentas Internas la devolución correspondiente acompañando copia de los respectivos documentos de exportación. Este derecho puede trasladarse únicamente a los proveedores directos de los exportadores. También tienen derecho al crédito tributario los fabricantes, por el IVA pagado en la adquisición local de materias primas, insumos y servicios destinados a la producción de bienes para la exportación, que se agregan a las materias primas internadas en el país bajo regímenes aduaneros especiales, aunque dichos contribuyentes no exporten directamente el producto terminado, siempre que estos bienes sean adquiridos efectivamente por los exportadores y la transferencia al exportador de los bienes producidos por estos contribuyentes que no hayan sido objeto de nacionalización, están gravados con tarifa cero.

**Art. 103.- Emisión de Comprobantes de Venta.** -En el cuarto inciso indica:

Para que el costo o gasto por cada caso entendido superior a los cinco mil dólares de los Estados Unidos de América sea deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta y el crédito tributario para el Impuesto al Valor Agregado sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago antes referidos, con cuya constancia y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición se justificará la deducción o el crédito tributario.

### **Código tributario. 2005**

**Art. 101.- Responsabilidad por la declaración.** - La declaración hace responsable al declarante y, en su caso, al contador que firme la declaración, por la exactitud y veracidad de los datos que contenga.

## **Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. 2016**

**Artículo 172.- Devolución del impuesto al valor agregado a exportadores de bienes.-** Para que los exportadores de bienes obtengan la devolución del Impuesto al Valor Agregado pagado, y retenido en los casos previstos en la Ley de Régimen Tributario Interno y este reglamento, en la importación o adquisición local de bienes, materias primas, insumos, servicios y activos fijos, empleados en la fabricación y comercialización de bienes que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma, deberán estar inscritos previamente en el Registro Único de Contribuyentes. El Servicio de Rentas Internas mantendrá un catastro de exportadores previa la verificación de la calidad de exportador de un contribuyente de acuerdo con el procedimiento que por Resolución se establezca para el efecto. Una vez realizada la exportación y presentada la declaración y los anexos en los medios, forma y contenido que defina el Servicio de Rentas Internas, los exportadores de bienes podrán presentar la solicitud a la que acompañarán los documentos o información que el Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución, requiera para verificar el derecho a la devolución, de conformidad con la Ley. El Servicio de Rentas Internas podrá acreditar al exportador, de forma previa a la resolución de devolución de impuesto al valor agregado, un porcentaje provisional de lo solicitado, el mismo que se imputará a los resultados que se obtuvieren en la resolución que establezca el valor total a devolver. El valor que se devuelva por concepto de IVA a los exportadores en un período, no podrá exceder del 12% del valor en aduana de las exportaciones efectuadas en ese período. El saldo al que tenga derecho y que no haya sido objeto de devolución, será recuperado por el exportador en base a exportaciones futuras. El valor a devolver por efectos del derecho al crédito tributario por el IVA pagado y retenido se considerará tomando en cuenta el factor de proporcionalidad que represente la totalidad de exportaciones realizadas frente a las ventas efectuadas en los términos que el Servicio de Rentas Internas señale mediante Resolución de carácter general.

**Art. (...).** - **Mecanismo de reintegro o compensación de IVA para exportadores de bienes.** - El Servicio de Rentas Internas, mediante resolución de carácter general, podrá establecer un procedimiento para el reintegro automático del IVA pagado y retenido por los exportadores o la compensación del crédito tributario por el cual tiene derecho a la devolución del IVA con los valores pagados o generados por el IVA resultante de su actividad.

**Artículo 180.- Devolución de Impuesto al Valor Agregado en la adquisición de activos fijos.** - Los sujetos pasivos de impuesto al valor agregado que, de conformidad con la ley, tienen derecho a la devolución del IVA, podrán solicitar la devolución del impuesto pagado en la compra local o importación de activos fijos. En estos casos el IVA a devolver se calculará de la siguiente manera: 1.- Para el caso de exportadores, se aplicará el factor de proporcionalidad que represente el total de exportaciones frente al total de las ventas declaradas, de la suma de los valores registrados en las declaraciones de IVA de los seis meses precedentes. Los contribuyentes que inicien sus actividades de exportación, podrán solicitar la devolución de IVA de activos fijos luego de que hayan transcurrido 6 meses desde su primera exportación. En estos casos el factor de proporcionalidad de devolución de IVA de activos fijos, aplicable al mes solicitado, será calculado de acuerdo al total de exportaciones frente al total de ventas declaradas de los 6 meses precedentes a la fecha de solicitud. En el caso de exportadores que no registren exportaciones en los 6 meses precedentes a la fecha de solicitud, se deberán considerar los 6 meses posteriores a la adquisición del activo fijo.

#### **Resolución N. NAC-DGERCGC18-00000012. 2018**

**Artículo 1.- Objeto.** - Establézcanse las normas que regulan el procedimiento y requisitos para la devolución del impuesto al valor agregado (IVA) a los exportadores de bienes, incluyendo la devolución provisional automática, la devolución provisional mediante compensación automática con retenciones del IVA efectuadas, y la devolución excepcional, de conformidad con lo señalado en el presente acto normativo.

**Artículo 2.-Periodicidad.** - Las solicitudes de devolución del IVA se presentarán por periodos mensuales, excepto cuando los bienes objeto de la exportación, sean de producción o elaboración cíclica, en cuyo caso las solicitudes de devolución de IVA, por dichos periodos se presentarán una vez efectuada la exportación.

**Artículo 6.- Devolución excepcional.** - Este mecanismo se llevará a cabo a través de cualquiera de las ventanillas de las oficinas del Servicio de Rentas Internas a nivel nacional y será de carácter obligatorio para los exportadores de bienes en los siguientes casos:

Los bienes objeto de exportación sean de producción o elaboración por periodos cíclicos; Concluyan régimen aduanero de admisión temporal para perfeccionamiento activo en la modalidad de programa de maquila;

Presenten una nueva solicitud de devolución del IVA respecto periodos previamente solicitados, cuando se contemplen nuevas adquisiciones no consideradas en la petición inicial;

La solicitud incluya saldos pendientes de devolución del IVA por depreciación de activos fijos; o, Sean sociedades que soliciten devolución del IVA por los valores a los que tienen derecho como exportadores de bienes, a consecuencia de procesos de absorción o fusión societaria o sean los herederos legatarios, por los derechos del causante.

Los exportadores que requieran utilizar el mecanismo excepcional deberán presentar, en cualquiera de las ventanillas de las oficinas del Servicio de Rentas Internas a nivel nacional.

## CAPÍTULO II

### DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

#### 2.1. Presentación de la Empresa

**Razón social:** OCEAN FISH S.A.

**Nombre comercial:** OCEAN FISH S.A.

**Dirección:** Km. 4.5 vía Manta – Montecristi a lado de fábrica Star Kist

**Teléfono:** 0529222293 - 0529222294

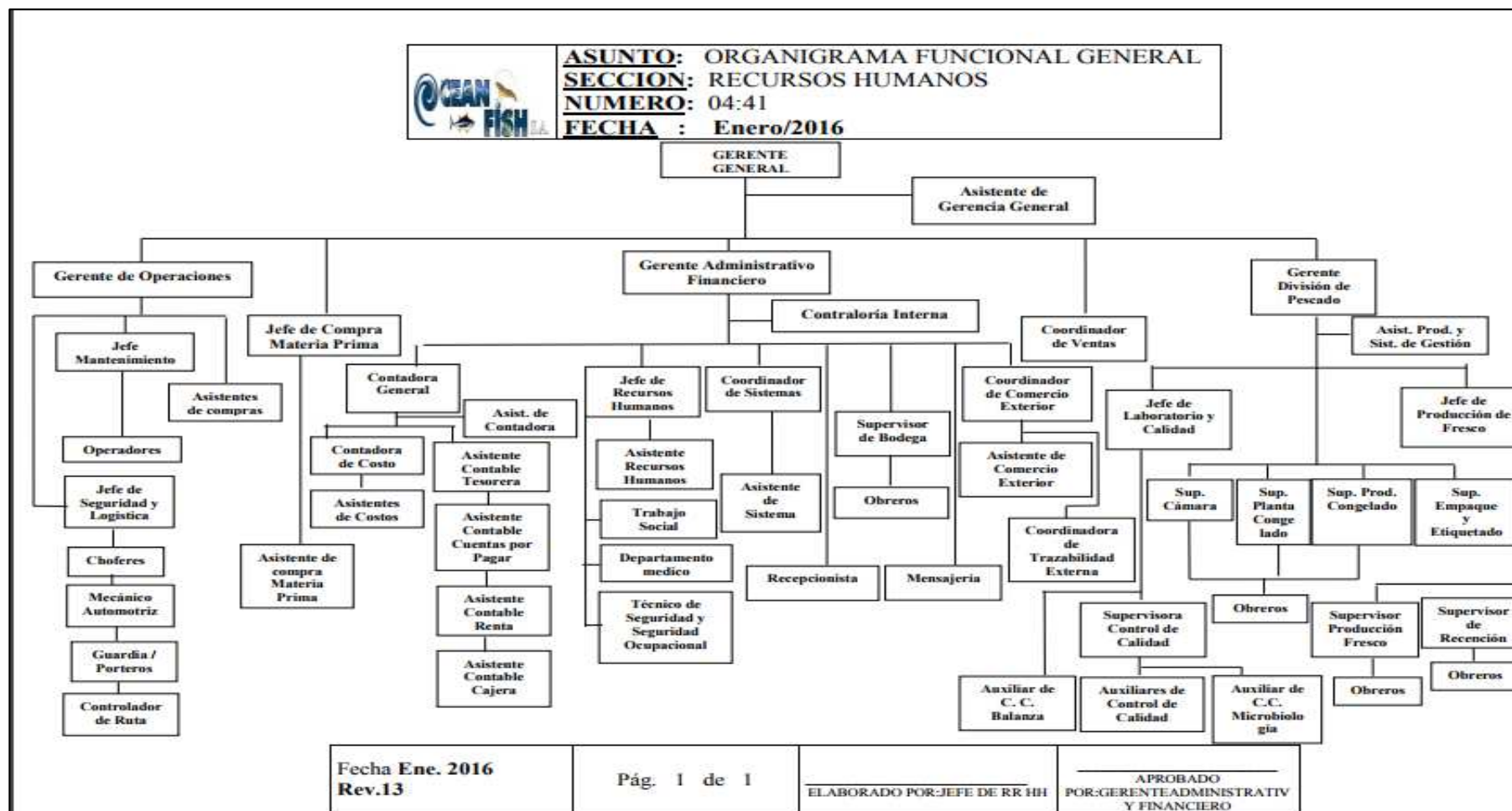
**Actividad económica principal:** Pesca marítima y continental de peces, crustáceos, moluscos.

**Misión:** Extraer responsablemente, procesar con calidad y comercializar con ética productos del mar fomentando el desarrollo de la maricultura y acuicultura en el Ecuador, para satisfacer la demanda global de alimentos de nuestros mercados, creando fuentes de trabajo permanentes en el Ecuador, y siempre respetando el cuidado del medio ambiente. (Ocean Fish, 2000).

**Visión:** Ser la empresa líder ecuatoriana en la exportación de productos provenientes de la pesca, maricultura y acuicultura; ser preferida y reconocida en los mercados del mundo a través de la satisfacción absoluta de nuestros clientes; mantener permanentemente nuestros estándares de calidad procurando la mejor rentabilidad para sus accionistas. (Ocean Fish, 2000).

# Organigrama

Ilustración 1 Organigrama.



Fuente: OCEAN FISH S.A

## 2.2. Contexto de la Experiencia

### 2.2.1. Presentación del problema de estudio

A través de las practicas pre profesionales realizadas por la autora, y de acuerdo a algunos de los documentos y actas que constan en la empresa Ocean Fish S.A. del cantón Manta, se pudo evidenciar que el problema principal radica en la Inconsistencia de presentación de la información de las devoluciones del impuesto al valor agregado por exportaciones.

#### CAUSAS

- Falta de personal para realizar el proceso.
- Desconocimiento de una nueva actualización de la plataforma.
- Nuevas reformas o resoluciones tributarias.

#### EFFECTOS

- Acumulación de valor por recuperar.
- Presentación con errores.
- Pérdida de recurso económico.

#### Alcance

- ✓ **Campo:** Contable.
- ✓ **Área:** tributación
- ✓ **Eje temático:** Proceso de devolución del impuesto al valor agregado.
- ✓ **Ubicación:** Km. 4.5 vía Manta – Montecristi a lado de fábrica Star Kist.
- ✓ **Tiempo:** Del 1 de octubre del 2015 al 15 de diciembre del 2015.

#### Contexto institucional

Proyecto de intervención: El presente informe de Sistematización de experiencias prácticas en el proceso de devolución del Impuesto al Valor Agregado en la empresa Ocean Fish S.A., tiene como objetivo general sistematizar las experiencias prácticas, el mismo que se cumplió conjuntamente con los objetivos específicos como: Desarrollar un marco teórico

que sirva de sustento al proceso investigativo de la sistematización de experiencias prácticas, describir la experiencia práctica de intervención realizada y elaborar una propuesta que contribuya al mejoramiento de la problemática existente en la empresa, en el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 16 de diciembre del año 2015. Este trabajo se llevó a cabo mediante metodologías de investigación, de campo, descriptivo y bibliográfica, que permite la recopilación de información relevante de las teorías para un mejor entendimiento del problema estudiado. También se contó con los recursos materiales, económicos y de tiempo previamente estipulado.

Equipo de intervención: El presente trabajo tuvo la participación de la principal responsable y autora Chiquito Baque Jessica Mariela, conjuntamente con el apoyo del Ing. Bosco Vera Mendieta, quien fue una guía fundamental para la culminación de este informe final. También se destaca los conocimientos adquiridos en la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, la misma que tiene como misión formar ingenieros de Contabilidad y Auditoría competentes, con valores éticos y morales que den confianza y fe pública en el ejercicio de su profesión; permitiendo de esta manera a que la sistematización sea un proceso que aporte a dicha misión.

Contexto de la experiencia: La experiencia práctica se desarrolló en el departamento de financiero de la empresa Ocean Fish S.A., cuya actividad principal es, la pesca marítima y continental de peces, crustáceos, moluscos. A su vez se contó con el recurso humano donde intervienen el C.P.A. Fermina Delgado Moreira Contadora y la Ing. Diana Santana mismos con quienes se convivió a diario durante las prácticas pre-profesionales realizadas, a quien dio la apertura para realizar mencionado proceso el Ing. Mauricio Salvador Valdivieso Gerente Financiero de la empresa.



## **2.3. Objetivos de la Sistematización y/o Intervención**

### **2.3.1. Objetivo General**

Sistematizar las experiencias prácticas en el proceso de devolución del impuesto al valor agregado por exportaciones, en el departamento de contabilidad de la empresa OCEAN FISH SA, del cantón Manta, provincia de Manabí.

### **2.3.2. Objetivos específicos**

- ✓ Describir las actividades que sirva de sustento al proceso investigativo.
- ✓ Describir la experiencia práctica de intervención realizada en el el proceso de devolución del impuesto al valor agregado por exportaciones.
- ✓ Elaborar una propuesta que contribuya a la solución de la problemática planteada.

## **2.4. Metodología de sistematización**

### **2.4.1. Metodología utilizada**

Metodología de investigación utilizada (de campo, bibliográfica, documental).

En el proceso de sistematización se aplicó la investigación de campo en el momento que se asistió a la empresa Ocean Fish S.A., lugar en que se realizaron las prácticas pre-profesionales, en donde se dio a conocer la teoría y conocimientos aprendidos en el aula de clases.

Se utilizó la modalidad bibliográfica, que permitió la recopilación de información relevante de las teorías para un mejor entendimiento del problema en estudio.

A su vez la modalidad documental que permitió la compilación de información que va a servir como sustento teórico, para lograr un mejor entendimiento del problema en estudio.

## Técnicas de investigación

Se utilizaron las técnicas de investigación: observación, descripción, análisis y síntesis.

Para el desarrollo de este trabajo se utilizaron las siguientes herramientas e instrumentos:

- ✓ Fuentes documentales.
- ✓ El archivo.

### **2.5. Descripción sustentada de cada una de las actividades.**

Las actividades que se realizaron en las prácticas (Departamento de contabilidad) durante las 400 horas. Fueron los siguientes:

La actividad principal realizar tablas en formato Excel creando talón resumen de solicitud de devolución del impuesto al valor agregado por exportación, en los formatos específicos que presenta el Servicio de Rentas Interna. Se recopiló la información necesaria para llevar a cabo la pre validación del periodo solicitado.

Las prácticas realizadas fueron de mucha ayuda para crecer como profesional, por la adquisición de conocimientos y experiencias en el campo tributario y contable, brindando así la autora la capacidad y el conocimiento de ejecutar varios procesos en la compañía, como:

- ✓ Controles de caja chica donde se llevaban los gastos menores dentro de las actividades.
- ✓ Elaboración de cuadros de exportaciones para precios de transferencia.
- ✓ Contabilización de diferentes actividades internas.
- ✓ Elaboración de conciliaciones bancarias.
- ✓ Elaboración de cuadro soportes de información mensual de los costos dentro de una producción.

Los procesos detallados estaban bajo la supervisión de la Ing. Fermina Delgado quien es la contadora de la empresa y tenía la colaboración de su asistente contable la Ing. Diana Santana, quienes regulan las acciones que se realizan periódicamente en el área contable y sus registros, pero existen

detalles, los cuales inciden que la elaboración oportuna para que el proceso de devolución del impuesto al valor agregado se lleve a cabo.

Mientras la autora estuvo involucrada en los procesos internos en la entidad en la cual se realizaban las prácticas, se pudo constatar que el personal de la empresa realiza diferentes actividades y el sistema no permite llevar un control que ayude y brinde un informe para la presentación oportuna de ciertas actividades internas que deben manejarse en hojas de Excel ya que la empresa estaba en proceso de cambio de sistema contable, pero el nuevo sistema tampoco brindaba las herramientas necesarias para los informes mencionados.

La participación de la autora en la solución del problema en el departamento de contabilidad de la empresa Ocean Fish SA, no fue de imponer alguna alternativa de cambio, ya que sólo realizaba las prácticas pre profesionales y estaba en proceso de aprendizaje, pero se llegó a una conversación con la Sra. Diana Santana, en donde se aportaban ideas y sugerencias como un registro organizado en Excel a medida que los documentos iban llegando al departamento de compras , y exportación y luego en el departamento de contabilidad ir adjuntando lo solicitud y así obtener los datos periódicamente.

La relación de las asignaturas que fueron impartidas en el aula de clases y la relación con las actividades que se desempeñaron dentro de las prácticas fueron relacionadas con el área tributaria, en el proceso para la pre validación de solicitud de devolución del impuesto al valor agregado y contabilidad financiera, en donde se ejecutaron uno a uno los pasos para el control de ciertas actividades internas que conllevan a la adquisición y producción del producto terminado.

#### **a) Explicación de la identificación del problema.**

Una vez que se inició con las prácticas pre-profesionales en el departamento de contabilidad de la empresa Ocean Fish S.A., se realizaron las distintas actividades encomendadas como el archivo de documentos para control interno, la emisión de reportes semanales, etc. Y es aquí en donde se notó que no se realizaban los detalle para el proceso de devolución, ya que no

se cuenta con el personal y el tiempo para que se dedique a realizar dicho detalle y llevar a cabo el proceso.

**b) Participación en la solución del problema.**

En conjunto con la contadora se tomó la decisión de organizar y elaborar los reportes desde el último periodo que no se realizaron los detalles, en donde notamos que el proceso estaba desactualizado en cuanto al contenido de los detalles.

Hay que resaltar que un porcentaje de aproximadamente el 100% de los detalles, se actualizó y se envió para su respectiva validación.

**c) Asignaturas que se relación.**

Se relaciona con la asignatura de tributación práctica porque en ella abarca lo que es el tema de devoluciones de impuestos. También se relaciona con la asignatura de Informática Aplicada porque dieron las pautas básicas para el manejo de algunos sistemas contables con los que trabajan las empresas y elaboración de detalles en diversos formatos.

**d) Sustento teórico.**

Para lograr un mejor entendimiento y comprensión del presente trabajo se desarrollaron conceptualizaciones básicas como: definiciones de tributación, incoferms, CIF, FOD, exportación, impuestos, e Impuestos al Valor agregado.

**e) Sustento legal para realizar esta actividad**

El sustento legal para llevar a cabo el proceso es: La Ley de Régimen Tributario Interno, Reglamento para la aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno.

**f) Diferencia la actividad de lo aprendido.**

La diferencia que evidenciada durante las prácticas pre-profesionales fue relativamente pequeña, debido a que lo aprendido durante los años de estudio

en la facultad de Contabilidad y Auditoría, referente a la importancia de llevar a cabo el proceso de devolución del Impuesto al Valor Agregado en el tiempo adecuado para un proceso organizado.

## **2.6. Reconstrucción de la experiencia (recuperación de la experiencia vivida).**

La autora al inicio de sus funciones en la empresa realizaba el tratamiento de archivos del departamento contable tanto en su archivo como en su organización, llevaba un control documental de los papeles que ingresaban a este departamento y pasaban a otro por disposiciones superiores. Realizó documentos de control interno:

Elaboración de tablas y documentos en formato Excel de controles de caja chica y gastos de los transportistas.

Caja chica: elaboración y controles mensuales de caja chica con documentación (facturas) con valores no mayores a \$50.00 por gastos menores dentro de las actividades.



				
ARQUEO DE CAJA CHICA				
FECHA: 1 al 30 de noviembre del 2015				
Nombre del Responsable:	<u>DIANA SANTANA</u>			
Monto Asignado:	<u>300,00</u>			
Ultimo Reembolso:	<u>150</u>			
Fecha de reembolso:	<u>31 de Octubre del 2015</u>			
Realizado por:	<u>Mariela Chiquito</u>			
Presencio:	<u>Susana Moreira</u>			
<b>1.- TOTAL EFECTIVO al:</b> 30 de noviembre del 2015			<b>\$ 243.95</b>	
<b>2.--DOCUMENTOS DE RESPALDO</b>	<b>2/11/2015</b>	CONCEPTO	# FACTURA	
		SOBRES MANILA ( CONTADORA)	001-002-34676	\$ 2,50
	<b>5/11/2015</b>	Desinfectantes (Limpieza)	001-001-34567	\$ 15,30
	<b>5/11/2015</b>	Compra de tarjeta telefónica (Compras)	003-002-927373	\$ 3,00
	<b>13/11/2015</b>	compra de Bidones de agua (oficinas)	001-001-2334	\$ 15,00
	<b>30/11/2015</b>	compra de Bidones de agua (oficinas)	001-001-2400	\$ 15,00
		Compra CD ( Gerente)	002-001-36447	\$ 5,25
<b>TOTAL DE GASTOS</b>			<b>\$ 56,05</b>	
<b>MONTO ASIGNADO</b>			<b>\$ 300,00</b>	
<b>REPOSICION DE FONDOS</b>			<b>\$ 243,95</b>	
EXPLICACIONES DEL FALTANTE/SOBRANTE: _____				
El saldo de caja es de \$243.95 registrado el 30 de noviembre del 2015				
FECHA:	<u>30 de noviembre del 2015</u>			
RESPONSABLE	EFECTUADO POR			

Ilustración 2 Arqueo de caja chica.  
Fuente: Ocean Fish SA

Gastos de transportistas: los transportistas presentaban documentos por gastos (facturas) que tenían durante sus actividades, gastos tales como: alimentación, alojamiento, transporte para movilización a la empresa, gastos varios durante el viaje y eran parte del proceso para la devolución de los valores.

 <b>GASTOS TRANSPORTISTA</b>																													
FECHA: 1 al 30 de noviembre del 2015																													
Nombre del Responsable:	<u>Carlos Mendoza Delgado</u>																												
fecha de salida:	<u>5/11/2015</u>																												
Hora de Salida:	<u>05:h00</u>																												
Fecha de regreso:	<u>6/11/2015</u>																												
Hora de regreso:	<u>10h00</u>																												
Auxiliar:	<u>Enrique Zambrano Loor</u>																												
<b>2.--DOCUMENTOS DE RESPALDO</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">CONCEPTO</th> <th style="width: 20%;"># FACTURA</th> <th style="width: 20%;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Transporte a la empresa</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$ 2,50</td> </tr> <tr> <td>Almuerzos</td> <td style="text-align: center;">001-002-656</td> <td style="text-align: right;">\$ 6,00</td> </tr> <tr> <td>Galón de agua</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$ 1,50</td> </tr> <tr> <td>tarjeta telefónica</td> <td style="text-align: center;">002-001-27373</td> <td style="text-align: right;">\$ 3,00</td> </tr> <tr> <td>hospedaje (incluye merienda)</td> <td style="text-align: center;">001-002-18373</td> <td style="text-align: right;">\$ 15,00</td> </tr> <tr> <td>Desayunos</td> <td style="text-align: center;">001-002-456</td> <td style="text-align: right;">\$ 5,25</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL DE GASTOS</b></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>\$ 33,25</b></td> </tr> <tr> <td><b>REPOSICION DE FONDOS</b></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>\$ 31,75</b></td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	# FACTURA	VALOR	Transporte a la empresa		\$ 2,50	Almuerzos	001-002-656	\$ 6,00	Galón de agua		\$ 1,50	tarjeta telefónica	002-001-27373	\$ 3,00	hospedaje (incluye merienda)	001-002-18373	\$ 15,00	Desayunos	001-002-456	\$ 5,25	<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>\$ 33,25</b>	<b>REPOSICION DE FONDOS</b>		<b>\$ 31,75</b>	
CONCEPTO	# FACTURA	VALOR																											
Transporte a la empresa		\$ 2,50																											
Almuerzos	001-002-656	\$ 6,00																											
Galón de agua		\$ 1,50																											
tarjeta telefónica	002-001-27373	\$ 3,00																											
hospedaje (incluye merienda)	001-002-18373	\$ 15,00																											
Desayunos	001-002-456	\$ 5,25																											
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>\$ 33,25</b>																											
<b>REPOSICION DE FONDOS</b>		<b>\$ 31,75</b>																											
OBSERVACIONES: Los valores sin respaldos no son desembolsados.																													
FECHA:	<u>30 de noviembre del 2015</u>																												
RESPONSABLE	RECIBIO CONFORME																												

**Ilustración 3 Gastos de transportistas.**

Fuente: Ocean Fish SA

La investigadora en calidad de practicante iba cumpliendo con varias tareas específicas bajo supervisión de sus superiores, entre esas funciones estaban:


La elaboración de cuadros para devolución del IVA medio digital por facturas de proveedores y exportaciones:

- Se realizó Talón de resumen de liquidación o solicitud de devolución de IVA a exportadores (formato específico que presenta el SRI); donde se detalla el valor total de compras, notas de crédito, ventas, retenciones.(Anexo 4).
- Se obtuvieron copias certificadas de comprobantes de adquisición de activos fijos y sus respectivos registros contables.(Anexo 6)
- Se obtuvieron copias certificadas de los comprobantes de venta rechazados por el sistema y que el exportador considere válidos.
- Se consiguieron copias certificadas de los comprobantes de venta y de los documentos que justifiquen la utilización de cualquier institución del sistema financiero, de las transacciones superiores a los cinco mil dólares (USD 5.000,00).(Anexo 6)
- Se realizó el listado de adquisiciones que sustenten costos de producción y comercialización de los periodos comprendidos desde junio 2013 hasta abril 2015 en adelante, impreso y en medio magnético (en formato EXCEL) firmado por el representante legal y el contador.( Anexo 5)
- Se realizó el listado de facturas de exportación impreso y en medio magnético (en formato EXCEL) firmado por el representante legal y el contador.(Anexo 6)



Contabilización de combustible interno:

- Se realizaban cuadros en formato Excel del control de combustible con los comprobantes que presentaban los choferes de las unidades en donde reflejaba: el kilometraje recorrido, fechas, número de vehículo, placa, chofer y galones. comparando con los valores que reflejaban los responsables del combustible con el informe en donde presentaban datos: Hora, fecha, número de vehículo, galones, firmas, y datos del chofer.

 <b>CONTROL COMBUSTIBLE</b> FECHA: 1 al 30 de noviembre del 2015																																			
Nombre del Responsable:	FRANCISCO SOLIS MONTALVO																																		
KILOMETRAJE:	234500																																		
GALONES:	30GL																																		
PLACA:	MBC-8907																																		
N. VEHICULO:	22																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">FECHA</th> <th style="width: 10%;">HORA SALIDA</th> <th style="width: 20%;">KILOMETRAJE</th> <th style="width: 15%;">LUGAR</th> <th style="width: 15%;">CONSUMO</th> <th style="width: 15%;">HORA LLEGADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2/11/2016</td> <td style="text-align: center;"><b>5:00</b></td> <td>23500-23650</td> <td>GUAYAQUIL</td> <td>10 GL</td> <td>21H00</td> </tr> <tr> <td>5/11/2015</td> <td style="text-align: center;"><b>6:00</b></td> <td>23650-23890</td> <td>PLAYAS</td> <td>15 GL</td> <td>22H00</td> </tr> <tr> <td>12/11/2015</td> <td style="text-align: center;"><b>14H00</b></td> <td>23890-23910</td> <td>JARAMIJO</td> <td>5 GL</td> <td>16H00</td> </tr> <tr> <td>25/11/2015</td> <td style="text-align: center;"><b>09H00</b></td> <td>23910-23980</td> <td>CENTRO</td> <td>4 GL</td> <td>12H00</td> </tr> </tbody> </table>						FECHA	HORA SALIDA	KILOMETRAJE	LUGAR	CONSUMO	HORA LLEGADA	2/11/2016	<b>5:00</b>	23500-23650	GUAYAQUIL	10 GL	21H00	5/11/2015	<b>6:00</b>	23650-23890	PLAYAS	15 GL	22H00	12/11/2015	<b>14H00</b>	23890-23910	JARAMIJO	5 GL	16H00	25/11/2015	<b>09H00</b>	23910-23980	CENTRO	4 GL	12H00
FECHA	HORA SALIDA	KILOMETRAJE	LUGAR	CONSUMO	HORA LLEGADA																														
2/11/2016	<b>5:00</b>	23500-23650	GUAYAQUIL	10 GL	21H00																														
5/11/2015	<b>6:00</b>	23650-23890	PLAYAS	15 GL	22H00																														
12/11/2015	<b>14H00</b>	23890-23910	JARAMIJO	5 GL	16H00																														
25/11/2015	<b>09H00</b>	23910-23980	CENTRO	4 GL	12H00																														
RESPONSABLE			RECIBIO CONFORME																																

**Ilustración 4 control de combustible**  
 Fuente: Ocean Fish SA

Elaboración de cuadros de exportaciones para precios de transferencias:

- Se elaboró cuadros con detalles de la factura para precios de transferencias 2014-2015 en donde se detallaban: datos del receptor de comprobante, fecha, permiso de embarque, país de destino, unidad, cantidad de unidades, FOB unitario en USD, FOB total.

**PRECIOS DE TRANSFERENCIA  
OCEAN FISH SA  
NOVIEMBRE-- 2015**

FECHA	RECEPTOR DE COMPROBANTE	NUMERO DE DAE	PERMISO DE EMBRARQUE	PAIS DESTINO	UNIDAD	CANTIDAD DE UNIDADES	FOB UNIT EN USD	FOB TOTAL
10/11/2015	LIBERTY SEAFOOD INC	028-2016-40-00476	33KEK00200	NEW YORK	13	4	1.456,00	44.555
14/11/2015	CHINESSE	020-2015-40-00293	33KKOU0003	CHINA	12	5	234,00	6.343
24/11/2015	LIBERTY SEAFOOD INC	028-2015-40-02928	33KIKIO0001	NEW YORK	12	3	997	1.230
							2.687,00	52.128

**Ilustración 5 Registro de precios de transferencia.**

**Fuente: Ocean Fish SA**



29-sep-15	76016	2152	182,61	Moreira Macías Juan José
29-sep-15	76017	2153	795,60	Paz Moreira Eduardo Joel
29-sep-15	76018	2154	87,24	Pérez Pincay Wilber
29-sep-15	76019	2155	323,18	Pico Bustamante Jomaira
29-sep-15	76020	2156	181,79	Quijije Ramírez Andrea
29-sep-15	76021	2157	438,83	Quimis Quimis Marco
29-sep-15	76025	2161	367,42	vera Sadaka Carmita
29-sep-15	76027	2163	319,22	Villavicencio Mero Johana
29-sep-15	70630	2201	103,23	Zambano Mendoza Jimmy
29-sep-15	70631	2202	253,82	Zambrano Zambrano Jorge
29-sep-15	76032	2203	859,42	Wood Martínez William
29-sep-15	76033	2204	86,69	Intriago Loor Yadira
29-sep-15	76034	3305	247,34	Cevallos Bravo Raimundo
29-sep-15	76035	2206	340,58	Pico Majojo Oralia
30-sep-15	76036	2207	1.302,89	Aguilera Palma Monica
30-sep-15	76037	2208	105,35	Cisnero Donoso Elba
30-sep-15	76039	2210	466,91	Mercapital Casa de valor
30-sep-15	76041	2268	374,53	Contenco Guayaquil S.A
<b>Total</b>			<b>57.897,59</b>	
<b>Resumen:</b>				
<b>Saldo en libros</b>			<b>10.306,75</b>	
<b>(+) Cheques girados y no cobrados</b>			<b>57.897,59</b>	
<b>(-)N/D Gastos Bancarios</b>			<b>8,20</b>	
<b>Saldo = Estado Bancario</b>			<b>68.196,14</b>	
<b>Saldo Según Banco</b>			<b>68.196,14</b>	

**Ilustración 6 Conciliación Bancaria**

Fuente: Ocean Fish SA

Cuadro de soportes:

- Se realizan cuadros de soportes con información para el nuevo sistema, considerando controles mensuales de los años anteriores de mano de obra, materia prima y costos indirectos dentro de una producción.

Cédula	Nombre	Area	ANALISIS HORAS				
			DIAS MES	HORAS DIA	HORAS MES	HORAS EXTRAS	HORAS MES
1305074898	ALAVA PISCO JACINTO GERVACIO	BODEGA	30	8	240	120	360,36
1312063108	ALCHUNDIA MOREIRA IVAN ALEXANDER	BODEGA	30	8	240	24	264,04
1308717550	ARTEAGA CEDEÑO MARIA GUADALUPE	TRAB.SOCIAL	30	8	240	0	240,00
911957694	BOWEN CHOEZ KLEVER HENRY	BODEGA	30	8	240	58	298,39
1302908080	FLORES PILAY NARCISA INOCENCIA	BODEGA	30	8	240	31	271,22
1309170031	GARCIA INTRIAGO JOSE FABRICIO	BODEGA	30	8	240	56	295,98
1301656821	MACIAS ALCIVAR HUMBERTO HOMERO	BODEGA	30	8	240	9	248,80
1309270799	MENDOZA ZAMBRANO JOSE DARIO	OTROS	30	8	240	0	240,00
1303937070	SARMIENTO ZAMBRANO LUIS FABIAN	BODEGA	30	8	240	53	292,99
						<b>Total Horas</b>	<b>2511,78</b>
						Tarifa(\$/h)	\$ 2,30

**Ilustración 7 Resumen de cálculo de mano de Obra.**

**Fuente: Ocean Fish SA**

Los momentos más trascendentales o significativos a opinión de la autora de este trabajo fue cuando empezó a realizar las funciones determinadas con relación al campo profesional en que ésta se desempeñaba, en este caso en el ámbito contable, es decir, todos sus conocimientos contables los logró aplicar en este lapso de tiempo luego de haber hecho funciones administrativas.

### Matriz de la reconstrucción de la evidencia.

Componentes	Descripción
¿Cuáles eran los objetivos al momento de iniciar la experiencia?	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Conocer y aprender la aplicación de normas tributarias, controles internos.</li><li>✓ Determinar si los procedimientos son los adecuados para preparación de la información.</li></ul>
¿Cómo fue alcanzado, qué actividades y procesos concretizaron lo planificado?	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Involucrándose en las actividades que se realizaron en la empresa en donde se analizaban hechos económicos reales.</li><li>✓ Los objetivos fueron alcanzados gracias a la coordinación con la Asistente contable, quien brindo a información y sus conocimiento para realizar los procedimientos y determinar los cambios y beneficios que permiten optimizar la presentación oportuna de los informes.</li></ul>
¿Qué momentos importantes tuvo la experiencia (cronología de los acontecimientos)?	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Conocer los procedimientos que se deben realizar con base a lo que indica la normativa. de la normativa y los procesos indicados.</li></ul>

Tabla 1.- Matriz de reconstrucción de la experiencia.

#### 2.6.1. Relación de la práctica con los logros de aprendizaje dentro de la C.C.A.

La Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, tiene como objetivo la enseñanza integral de cada una de sus carreras. La facultad de Contabilidad y Auditoría tiene como logro de aprendizaje, la búsqueda

de que los futuros egresados se desenvuelvan y brinden todas las destrezas necesarias para lograr el objetivo institucional.

El profesional en contabilidad y auditoría, debe tener conocimientos amplios contables, financieros, administrativos, tributarios, y jurídicos, en diversos campos en donde se requiera procesos de control; debe tener la capacidad de realizar auditorías en donde se de fe del cumplimiento de las normas, todo ello con principios éticos y morales, con el compromiso no solo profesional, sino también con la empresa, institución o en cualquier ente en que requieran sus servicios.

En lo que concierne la autora del presente trabajo, se apega al perfil profesional ya que obtuvo una preparación dentro de las aulas de la Facultad de Contabilidad y Auditoría con docentes preparados en el campo contable y auditor, en donde compartieron con el autor; conocimientos, experiencias y enseñanzas en las que se aplicaron al campo laboral, dado que se impartieron conocimientos teóricos y prácticos resolviendo problemas en tiempo real.

La práctica pre-profesionales que la autora realizó tienen relación con los logros de aprendizaje que se adquirieron en la facultad de contabilidad y auditoría, en donde se relacionó con temas: tributarios, contables, jurídicos e informáticos contables, así mediante las prácticas aplicó los conocimientos adquiridos, asesorándose con normativas y el control interno, impartidos por la contadora sobre los hechos financieros, tributarios de conformidad con la normativa legal del país.

En general fue muy gratificante desarrollar todas las actividades encomendadas de una manera efectiva dentro del área contable de la empresa Ocean Fish SA; sintetizando los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante los años de estudio en la carrera de Contabilidad y Auditoría.

## **2.7. Conclusiones y recomendaciones**

### **Conclusiones**

- ✓ Se logró ampliar un marco teórico que sirva de sustento al proceso, sobre la realización y presentación de las devoluciones del impuesto al valor agregado por exportaciones, en donde se dan a conocer algunas definiciones claras y precisas con relación al tema.
- ✓ Se desarrolló la descripción de la experiencia práctica en el proceso de realización y presentación de la devolución del impuesto al valor agregado por exportaciones, bajo la supervisión de la Ing. Fermina Delgado, en donde se describe la presentación de la empresa Ocean Fish SA, ubicada en la Ciudad de Manta Provincia de Manabí en el periodo 1 de octubre de 2015 hasta el 16 de diciembre de 2015.
- ✓ Los resultados obtenidos producto de las prácticas pre-profesionales permitieron adquirir nuevos aprendizaje y experiencias la autora de este estudio que sirve como parte del crecimiento profesional, en donde la autora es capaz de resolver problemas en la vida real de forma eficiente y eficaz.

### **Recomendaciones**

Se les recomienda a las autoridades de la Facultad de Contabilidad y Auditoría lo siguiente:

- ✓ Implementar en la malla curricular las asignaturas como tributación práctica desde los primeros niveles, para la enseñanza respectiva en el campo tributario; debido a que en la actualidad la mayoría de las empresas mantienen consigo un vínculo fuerte con este campo.

Se les recomienda a los directivos de la empresa Ocean Fish S.A., lo siguiente:

- ✓ Aplicar acciones de mejora y de control interno para el departamento de contabilidad, para llevar un registro oportuno de la información para la realización de la devolución del impuesto al valor agregado.



- ✓ Diseñar un tratamiento especial al proceso de devolución, para que se realicen los respectivos detalles en un tiempo estipulado.

## **CAPÍTULO III**

### **PROPUESTA**

#### **3.1. Título**

Manual de procedimientos aplicable al proceso de devolución del impuesto al valor agregado por exportaciones, en el departamento de contabilidad de la empresa Ocean Fish S.A del Cantón Manta Provincia de Manabí.

#### **3.2. Justificación**

Las políticas empresariales son todas aquellas directrices que la empresa decide acogerse, de tal forma que un tratamiento especial dirigido al departamento de Contabilidad se establece con la finalidad de regular todas las actividades referentes a la devolución del IVA y su respectivo tratamiento para reunir todos los requisitos que deben cumplir.

En la empresa Ocean Fish SA., donde se realizó las practicas pre-profesionales se evidencio que existía una acumulación de documentos de varios años que no se realizaba el respectivo proceso para la devolución del IVA, en donde el personal que estaba encargado del proceso no disponía del tiempo; cabe recalcar que esto generaba un retraso y más acumulación de documentos con el pasar de los meses.

Ante lo expuesto se justifica la propuesta planteada, ya que esto permitirá lograr que el personal del departamento de contabilidad sea eficiente; y que otros departamentos como: Compras, costos y comercio exterior también puede intervenir, pero no se lo realiza por el personal de los otros departamentos no tiene conocimiento sobre sobre la información que es necesaria para llevar a cabo el proceso, y así no solo lograr llevar un registro oportuno sino organizado.

### **3.3. Objetivos**

#### Objetivo General

- ✓ Elaborar un manual que detalle los procesos para la información para la presentación de la información al servicio de rentas internas para la devolución del impuesto al valor agregado.

#### Objetivo Específico

- ✓ Determinar que el proceso de devolución del valor agregado, sea eficaz y eficiente, que la ejecución sea definida, basándose en la normativa, fundamentada en el marco teórico legal.
- ✓ Establecer flujograma del proceso para el tratamiento tributario de las devoluciones del impuesto al valor agregado a través de las pautas que el ente regulador plantea para llevar a cabo el proceso.
- ✓ Aplicar acciones de mejoras para el departamento contable al momento de efectuar el proceso de registro y presentación de la información, que sea confiable para llevar a cabo la devolución del impuesto al valor agregado.

### **3.4. Descripción de la propuesta**

La propuesta se diseña en base a una estructura de las actividades a seguir en un manual propuesto por la autora, de manera que describe los procedimientos para cumplir los objetivos propuestos

En base a los procedimientos ya existentes en la empresa Ocean Fish S.A y a los procedimientos que establece el sistema de rentas internas se recomienda el siguiente tratamiento en base a la propuesta presentada en el presente informe.

		MG-CMSEA-01
<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA GESTIONAR EL TRÁMITE DE DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO AL SERVICIO DE RENTAS INTERNA.</b>		<b>VERSION 01</b>
<b>OCEAN FISH SA</b>		
<b>1. OBJETIVO GENERAL</b>		
<p>Describir y normar el procedimiento para gestionar el trámite de devolución del Impuesto Al Valor Agregado (IVA) Ante El Servicio De Rentas Interna (SRI); en función de las metas institucionales y de conformidad con lo dispuesto en la LORTI y su reglamento.</p>		
<b>2. ALCANCE</b>		
<p>El presente procedimiento es aplicable a los funcionarios responsables del área contable, involucrando otras áreas como: compras y exportación; encargados de recibir y archivar la información para los respectivos detalles que sustentan la información para llevar a cabo la devolución.</p>		
<b>3. DEFINICIONES</b>		
<p><b>LORTI:</b> Ley Orgánica Régimen tributario Interno.  <b>DAE:</b> Declaración Aduanera de Exportación.  <b>RLORTI:</b> Reglamento de la Ley Orgánica Régimen tributario Interno.</p>		
<b>4. POLÍTICAS</b>		
<p>El procedimiento para gestionar el trámite de devolución del Impuesto Al Valor Agregado Al Servicio De Rentas Interna podrá ser reformado por el Gerente General o a su delegado, previa coordinación con el área de contabilidad.</p> <p>Periodo a realizar las devoluciones anuales: 1 año.</p>		
<b>5. PROCEDIMIENTO PARA LA DEVOLUCION DEL IVA</b>		
<p><b>5.1. Aprobar disponer la aplicación del presente procedimiento.</b>  Responsable: Gerente General.</p> <p><b>5.2. Elaboración de listados de información.</b>  <b>Responsable:</b> Asistente de comercio exterior</p> <p>✓ Listado de comprobantes que constituyen ventas a exportadores mensualmente. (Impreso y medio magnético).</p>		

**Responsable:** Asistente de contador.

- ✓ Detallar la autorización o clave de acceso de comprobante de retención por los comprobantes rechazados por el sistema firmados por el exportador, representante legal o apoderado. (impreso y medio almacenamiento).

**Responsable:** Asistente de Costos.

- ✓ Listado de comprobantes que sustenten costos de producción mensualmente.

**Responsable:** Asistente de compras.

- ✓ Listado de los comprobantes que sustentan las compras.

**Responsable:** Asistente de comercio exterior.

- ✓ importaciones por las que se solicita devolución mensualmente.

### 5.3. Reunir Documentación soporte

**Responsable:** Asistente de contador.

- ✓ Adquisiciones locales de activos fijos, copias certificadas por el exportador de bienes de los comprobantes físicos. En caso de ser comprobantes electrónicos- realizar listado de las adquisiciones- con el respectivo registro contable.

**Responsable:** Asistente de comercio exterior.

- ✓ Obtener copias certificadas por el exportador de bienes de los comprobantes de ventas rechazados por el sistema.

**Responsable:** Asistente contable de cuentas pagar.

- ✓ Copias certificadas por el exportador de bienes de los comprobantes de ventas y de los documentos que justifiquen la utilización de cualquier sistema financiero, para el respectivo pago, superior a cinco mil dólares. De conformidad con la ley.

- ✓ Clasificar los documentos que justifican la utilización de cualquier institución financiera para la transacción que supera los cinco mil dólares: comprobante de egreso, comprobante de retención, registró contable y cheque.

**Responsable:** Asistente de contador.

- ✓ Solicitud en formato publicado por Servicio de rentas internas, para solicitud presentada en ventanilla.

**Responsable:** Contadora

- ✓ Carta certificación y responsable de la información para el ingreso de

documentación digital.

#### 5.4. Liquidación

**Responsable:** Asistente de contador

- ✓ Consulta de valores liquidados
- ✓ Impresión de talón resumen.

**Responsable:** Contadora

- ✓ Entrega de documentación
- ✓ Entrega en oficinas del SRI el CD y la carta firmada.

Los documentos deberán ser clasificados por carpetas, dejando en la vista principal el listado de documentos contenido en la Carta de certificación y responsabilidad de la información para el ingreso de documentación digital:



La información digital de soporte podrá ser presentada en CD o DVD no regrabables, si la capacidad de estos medios no es suficiente se podrá utilizar memorias extraíbles, discos externos u otros medios digitales que el Servicio de Rentas Internas establezca.

### 7. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

La contadora verificará que los listados de comprobantes se realicen en forma periódica.

**Objetivo**

Medir el tiempo promedio del trámite de devolución del Impuesto al Valor Agregado.

### 8. DOCUMENTO DE REFERENCIA

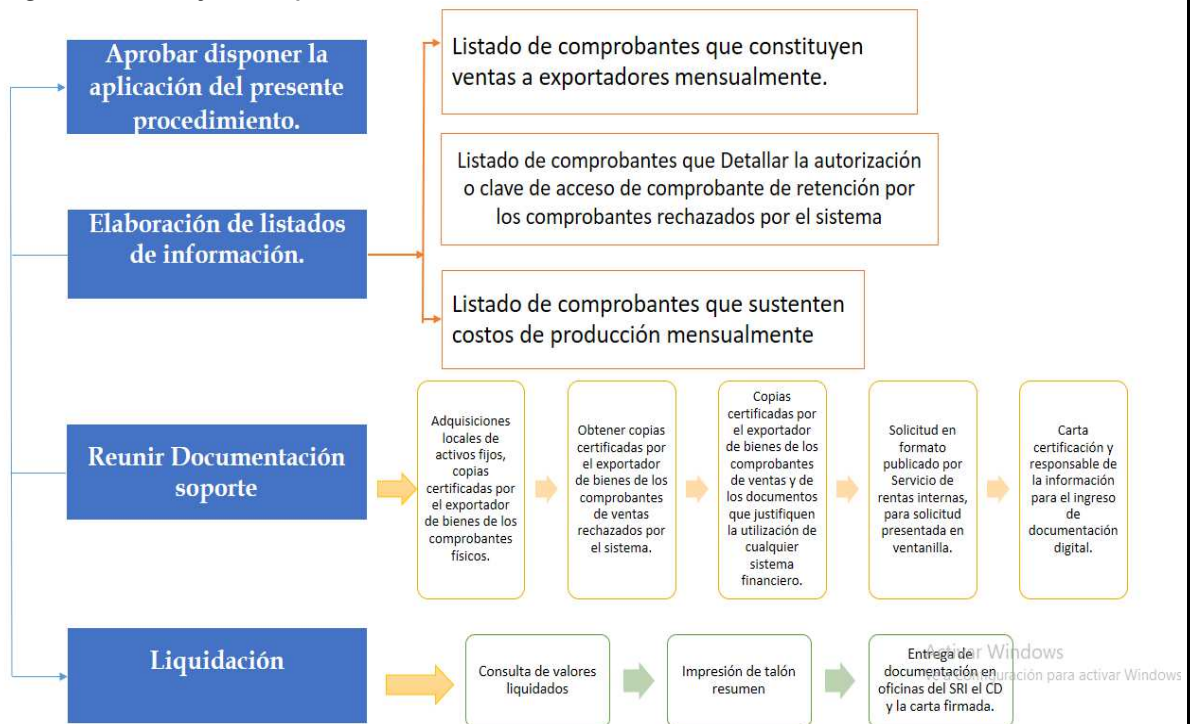
- De Régimen Tributario Interno Art. 72.- IVA pagado en actividades de exportación.
- Reglamento Para La Aplicación De La Ley De Régimen Tributario Interno Art. 172.- Devolución del impuesto al valor agregado a exportadores de bienes.
- Art. (...). - Mecanismo de reintegro o compensación de IVA para exportadores

de bienes.

- Art. 180.- Devolución de Impuesto al Valor Agregado en la adquisición de activos fijos.
- Art. 178.- Contenido de la solicitud de devolución de IVA.
- Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000730 del 25 de septiembre de 2015.

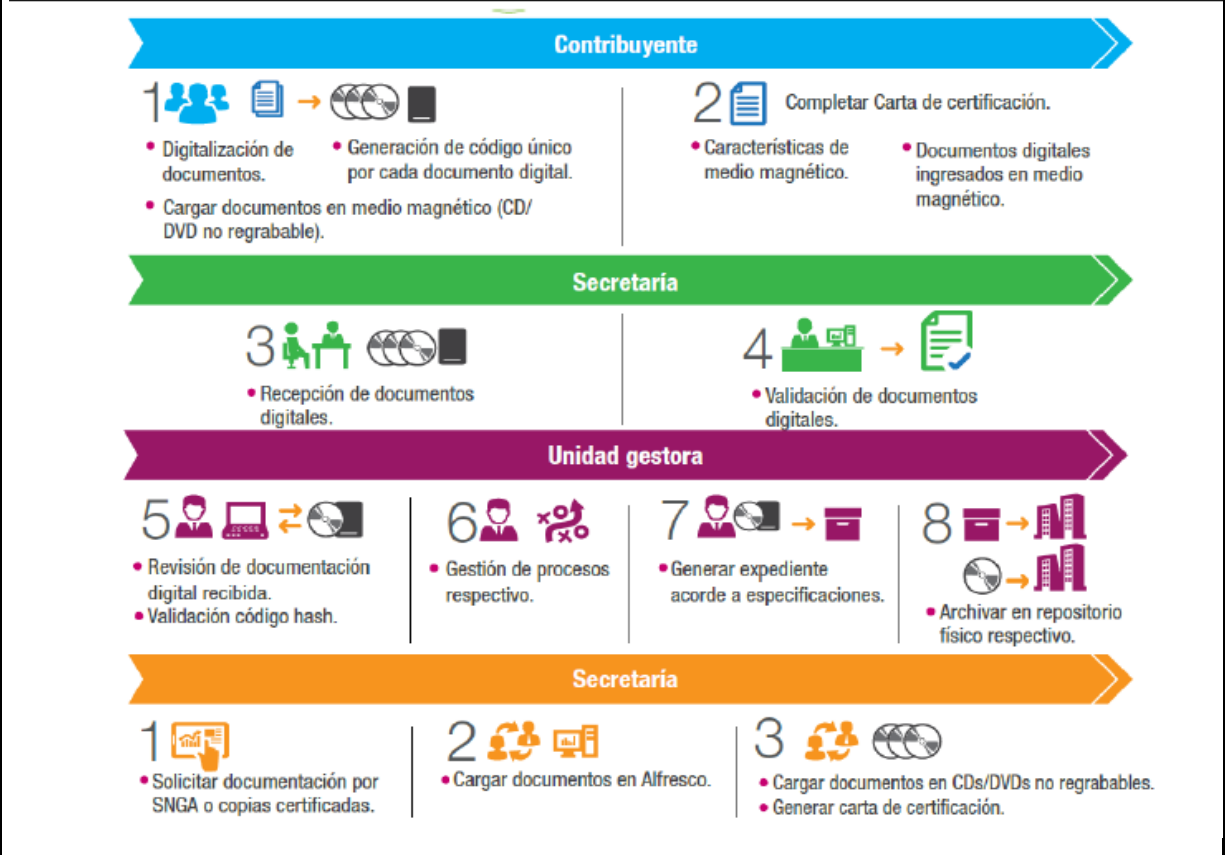
## 9. ANEXOS

### Diagrama de flujos de procesos



Elaborado por: Mariela Chiquito Baque

## Presentación de documentación en medio digital



Fuente: Servicio de rentas interna.

PREPARADO POR :	REVISADO POR :	APROBADO POR :	
Nombre: Mariela Chiquito Fecha	Nombre: Fecha	Nombre: Fecha	

Es importante llevar a cabo de manera inmediata el tratamiento anteriormente planteado, dentro del departamento contabilidad de la empresa Ocean Fish S.A, para que los encargados puedan empezar a desarrollar todas sus actividades de manera eficiente y eficaz.

### 5.5. Descripción de los beneficiarios

Entre los beneficiarios de la propuesta de estudio está la empresa Ocean Fish SA, ente que se beneficia directamente en las mejoras del proceso e implementación para llevar a cabo el desarrollo, en donde gozara de ventajas

ya que en el manual se refleja paso a paso para dicho proceso en el que generara recursos que serán de beneficio para el crecimiento de la empresa.

Otro de los beneficiarios serán los empleados en los departamentos involucrados, y como departamento principal contabilidad, puesto que existirá una mejor organización y armonización al momento de desempeñar dicho proceso, es por ello que se debe aprovechar al máximo para llevar un mejor control y avance del proceso.

## **5.6. Factibilidad de su aplicación**

Esta propuesta es factible porque cuenta con los recursos necesarios como:

✓ Financiera

La propuesta planteada no necesita mayor financiamiento, debido a que únicamente se utilizará un mínimo de recurso económico en las impresiones para la difusión.

✓ Técnica

Entre los principales recursos técnicos o materiales, de los cuales son necesarios disponer para la presente propuesta son:

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Proyector

Instrumentos que van a servir para las campañas de promoción.

✓ Humana

Se trabajará de manera directa con la encargada del departamento de contabilidad; consecuentemente con el Gerente General, y así lograr el cumplimiento del tratamiento en cuestión, cabe recalcar que con lo establecido se logrará llevar a cabo con éxito el proceso devolución.



## 5.7. Plan de acción

Etapas de la ejecución propuesta	Responsable de cumplimiento	Actividades a realizar	Tiempo de inicio y fin	Mecanismo de Evaluación
Levantamiento de información	Autor de la propuesta- Estudiante	Solicitar información de actividades a realizar. Detallar actividades que se deben ser realizadas por el personal.	Inicio: 04-01-2018 Fin: 09-01-2018	Revisión información.
Manual de funciones	Autor de la propuesta- Estudiante	Definir manual cargos laborales que se cumplan en la empresa	Inicio: 04-01-2018 Fin: 31-01-2018	Evidencia escrita. Control y seguimiento al manual.
Socializar e implementar manual de funciones	Autor de la propuesta- Estudiante	Elaborar informes a la gerencia para determinar el caso. Proponer medidas correctivas para que el personal desempeñe sus funciones.	Inicio: 04-01-2018 Fin: 31-01-2018	Número de funciones.

**Tabla 2 .-** Plan de acción para implementar política de control de documentación soporte para los registros contables.

## Bibliografía

- Acevedo, A. M. (2008). *La metáfora de los escenarios en educación popular como dispositivo de interpretación de experiencias*.
- Acosta, L. (2005). *Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-ah474s.pdf>
- Battle, E. (2008).
- Caballos, L. (2015). *El financiero* (Vol. II). Quito. Obtenido de CONCEPTOS TERMINOS INTERNACIONALES: <http://www.businesscol.com/comex/incoterms.htm>
- Campos, M. (2009). *Métodos y técnicas de investigación académica*. Obtenido de [www.icomoscr.org/m/investigacion/%5BMETODOS%5DFolleto\\_v.1.pdf](http://www.icomoscr.org/m/investigacion/%5BMETODOS%5DFolleto_v.1.pdf): [www.icomoscr.org/m/investigacion/%5BMETODOS%5DFolleto\\_v.1.pdf](http://www.icomoscr.org/m/investigacion/%5BMETODOS%5DFolleto_v.1.pdf)
- Dávalos, N. (2002). *Enciclopedia Básica de Administración, Contabilidad y Auditoría*,. Quito, Ecuador: Edit. Ecuador.
- Ecofinanzas. (2016). *Ecofinanzas*. Obtenido de Significado contables y tributarios: [www.ecofinanzas.com/diccionario/T/TRIBUTACION.htm](http://www.ecofinanzas.com/diccionario/T/TRIBUTACION.htm)
- Economipedia*. (2016). Obtenido de <http://economipedia.com/definiciones/exportacion.html>
- Exportador, P. I. (2012). *Guía Del Exportador. I*. Obtenido de GUIA PARA EXPORTADORES: <http://www.proecuador.gob.ec/exportadores/requisitos-para-exportar/incoterms/fob-franco-a-bordo/>
- Gitman, L. (2003). *Principios de Administración Financiera*.
- Jansson. (2003). *“Indicadores de desempeño para instituciones”*,.
- Jara, O. (1998). En *Para sistematizar experiencias*. Costa Rica.
- Melnik, D., & Pereira, M. E. (2006). *Organización y Servicios*. Argentina: Edit. Alfagrama. Obtenido de Bases para la Administración Financiera: .
- Messina, G. (2008). De la experiencia a la construcción de teoría.
- Ocean Fish. (o2 de 02 de 2000).
- Prof. Leiva Zea, F. (2001). *Nociones de Metodología Investigación Científica*. Quito: Quito.
- Redondo, A. (2004). *Curso práctico de contabilidad general y superior*.
- Ruiz, F. (2011). *Conferencia Interamericana*. . Carchi, república del Ecuador: Mira .
- Salazar, S. F. (2016). *Investigación y formación* (Vol. I). QUITO: Nuevos tiempos.
- Sánchez, P. (2011). *Calidad y Productividad*. Venezuela: Editorial Nuevos Tiempos 1era Edición.
- Servicio de Rentas Interna. (2017). Servicio de Rentas Interna. QUITO.
- SIGNIFICADOS. (2018). <http://quesignificado.com/sistematizacion/>. Obtenido de SIGNIFICADOS CONTABLES.

- Significados*. (2016). Obtenido de <https://www.significados.com/cif/>
- Souza, J. F. (2008). Sistematización: un instrumento pedagógico en los proyectos de desarrollo sustentable.
- Vargas, C. (2016). *Contabilidad*. Obtenido de <http://economipedia.com/definiciones/exportacion.html>
- Vasco, C. E. (2008). Sistematizar o no. he ahí el problema. *Revista Internacional Magisterio. Educación y Pedagogía*.
- Zúñiga, J. M. (2017). *Categorías tributarias. Principios generales* (Vol. I). España: Jurua, Editorial

# **6. ANEXOS**

**Anexo 1 Certificado de prácticas.**



Manta 16 de Diciembre del 2015

Señores FACULTAD DE CONTABILIDAD PÚBLICA Y AUDITORÍA DE LA ULEAM

Por medio de la presente tengo bien a informar que la Srta. JESSICA MARIELA CHIQUITO BAQUE, estudiante de VIII Nivel A con C.I. 131368666-7 realizo sus prácticas de pasantías en esta empresa desde de 1 de Octubre del 2015 al 16 de Diciembre del 2015, en horario de 8:00 a 16:30 horas, cumpliendo con el total de 400 horas.

Desempeño las siguientes actividades:

- Archivo de documentos contables para uso y control interno.
- Elaboración de cuadros en formato Excel de facturas de proveedores y exportaciones para devolución de IVA de Junio 2013 a Abril del 2015.
- Elaboración de cuadros en formato Excel para la contabilización de combustible interno.
- Elaboración de cuadro en formato Excel con el detalle de las Facturas de Exportaciones para precios de transferencia 2014-2015.
- Verificación el control de hielo con Notas de Romaneo.
- Elaboración solicitudes de pago de facturas de proveedores verificando con las órdenes de entrada de bodega.
- Conciliaciones bancarias.
- Elaboración de cuadros de soportes para información del nuevo sistema.

La Srta. JESSICA MARIELA CHIQUITO BAQUE, ha cumplido su compromiso satisfactoriamente, demostrando preparación, responsabilidad y eficiencia en la labor encomendada. Particular que se informa a sus autoridades para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Mauricio Salvador Valdivieso

GERENTE FINANCIERO

Recibido

Ing. Fermina Delgado Moreira



CONTADORA

Recibido  
2 febrero 2016.

Dirección: Km 4 1/2 vía Manta - Montecristi • Teléfonos: 593 05 2578931 • Fax: 593 05 2578761 • E-mail: oceanfish@oceanfish.com.ec

**Elaborado por:** Mariela Chiquito Baque.  
**Fuente:** Ocean Fish S.A

**Anexo 2 Solicitud de inscripción titulación.**

	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> Solicitud inscripción Titulación	<b>CÓDIGO:</b> PAM-02-F-001	
---	--	-----------------------------	---

Manta, 4 de Julio del 2017

Ing.  
Freddy Soledispa Lucas  
Decano Facultad de Contabilidad y Auditoría  
Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí  
Manta

De mi consideración:



Acogiéndome a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Régimen Académico emitido por el Consejo de Educación Superior y Reglamento de Régimen Académico emitido por la ULEAM.

Yo, Chiquito Baque Jessica Mariela, con cédula de ciudadanía o pasaporte N°131368666-7, solicito se autorice iniciar el proceso de titulación bajo la modalidad de SISTEMATIZACIÓN EXPERIENCIAS PRACTICAS con el tema denominado SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PRACTICAS EN EL PROCESO DE DEVOLUCIÓN DEL VALOR AGREGADO POR EXPORTACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA OCEAN FISH SA EN EL CANTÓN MANTA PROVINCIA DE MANABÍ.

NOMBRES Y APELLIDOS	Chiquito Baque Jessica Mariela
CEDULA DE IDENTIDAD	1313686667
CORREO ELECTRONICO	Chi-quitjk@hotmail.com
TELEFONO CELULAR	0996902763
COLEGIO QUE OTORGO EL TITULO DE BACHILLER	COLEGIO NACIONAL TÉCNICO "TARQUI"
FECHA DE INGRESO (D/M/A)	2 de Febrero del 2009
PROPUESTA DE TUTOR	

Atentamente,

  
Chiquito Baque Jéssica Mariela  
1313686667

<b>REQUISITOS PARA INICIAR PROCESO DE TITULACIÓN</b>		 Secretaría Facultad
Certificados de Promoción donde se refleje el periodo de ingreso		
<b>Nombre de quien recibe:</b> Nilda Lombardo	<b>Firma:</b>  Nilda Lombardo	<b>Fecha:</b> 04-07-2017

**Elaborado por:** Mariela Chiquito Baque.  
**Fuente:** Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

Anexo 3 Certificado de la experiencia práctica.



**UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ**

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA  
ÁREA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PASANTÍAS  
Manta-Manabí-Ecuador Telf. 05 2677886

**CERTIFICACIÓN**

En mi calidad de Docente Responsable del Área de Prácticas Pre-profesionales y Pasantías, a petición de la señorita **CHIKUITO BAQUE JESSICA MARIELA**, certifico que una vez revisado los archivos que se encuentran bajo mi responsabilidad, consta que la solicitante ha cumplido con todos los requisitos exigidos en este proceso, lo que le permitió alcanzar la nota de **DIEZ (10/10)**, en virtud de que sus prácticas pre profesionales las realizó bajo los siguientes lineamientos:

Entidad	:	OCEAN FISH S.A
Área	:	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Duración	:	400 horas efectivas
Informe de contingencia:	:	Si

Sobre la base de los datos expuestos, la solicitante, cumple con los requisitos exigidos en el Área de Prácticas Pre profesionales, lo que le permite continuar con los trámites de titulación.

Manta, 15 de mayo de 2017

  
Ing. Com. Pablo Espinosa Guzmán Mg.  
**DOCENTE RESPONSABLE DEL ÁREA**

**Elaborado por:** Mariela Chiquito Baque.  
**Fuente:** Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Mana

Anexo 4 Formato Talón Resumen Liquidación.



**RESUMEN DEL LISTADO DE TRANSACCIONES PARA LA DEVOLUCION DE IVA POR INTERNET  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

RUC:

PERIODO: 07/2013

El presente resumen de registros no garantiza la devolución total o parcial de los valores consignados en el Listado de Transacciones para la Devolución de IVA por Internet.

**COMPRAS LOCALES**

<b>Crédito Tributario para declaración de IVA (Servicios y bienes distintos de inventarios y activos fijos)</b>			
	<b>No. Reg. Seleccionados</b>	<b>Base Imponible</b>	<b>Valor IVA Solicitado</b>
<b>TOTAL:</b>	198	378546,40	45425,54

<b>Activo Fijo - Crédito Tributario para declaración de IVA</b>			
	<b>No. Reg. Seleccionados</b>	<b>Base Imponible</b>	<b>Valor IVA Solicitado</b>
<b>TOTAL:</b>	0	0,00	0,00

<b>Inventario - Crédito Tributario para declaración de IVA</b>			
	<b>No. Reg. Seleccionados</b>	<b>Base Imponible</b>	<b>Valor IVA Solicitado</b>
<b>TOTAL:</b>	122	93052,86	11166,39

**IMPORTACIONES**

<b>IMPORTACIONES DE ACTIVOS FIJOS - Valor solicitado</b>			
	<b>No. Reg. Seleccionados</b>	<b>Base Imponible</b>	<b>Valor IVA Solicitado</b>
<b>TOTAL:</b>	1	0,00	0,00

<b>IMPORTACIONES DE BIENES - Valor solicitado</b>			
	<b>No. Reg. Seleccionados</b>	<b>Base Imponible</b>	<b>Valor IVA Solicitado</b>
<b>TOTAL:</b>	1	0,00	0,00

**TOTALES (COMPRAS LOCALES + IMPORTACIONES)**

	<b>No. Reg. Seleccionados</b>	<b>Base Imponible</b>	<b>Valor IVA Solicitado</b>
<b>TOTAL:</b>	321	471599,26	56591,93

**Elaborado por:** Mariela Chiquito Baque.  
**Fuente:** Ocean Fish SA.



Anexo 5 Listado de adquisiciones para devolución.



LISTADO DE ADQUISICIONES PARA DEVOLUCIÓN DEL IVA A  
PROVEEDORES DIRECTOS DE EXPORTADORES DE BIENES

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL BENEFICIARIO:

OCEAN FISH SA

NÚMERO DE RUC:

1391723318001

FECHA DE SOLICITUD:

2/7/2013

DETALLE DE COMPROBANTES DE ADQUISICIONES LOCALES E IMPORTACIONES											
No.	RUC DEL PROVEEDOR	RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	FECHA DE EMISIÓN (a)	No. DEL COMPROBANTE DE VENTA		AUTORIZACIÓN (comprobantes físicos)	BASE IMPONIBLE	IVA	CLAVE DE ACCESO COMPROBANTES DE RETENCIÓN ELECTRÓNICOS (c)	ESPECIFICAR SI SE TRATA DE ACTIVO FIJO	ESPECIFICAR SI SE TRATA DE REEMBOLSO DE GASTOS
				SERIE	SECUENCIA (b)						
1	1791371275001	INDUCARTON	3/7/2015	1	28282	121314345	1450,24	174	322323233232323000	NO	SI
2	1390012949001	LA FABRIL	15/7/2013	2	233444	213245467	2.340,00	280,8	12089737327919100000	NO	SI
3	1391781334001	PROMOPESCA	24/7/2013	2	6757	4345445555	5.670,00	680,4	56757797879000000000	NO	SI
<b>TOTAL VALORES SOLICITADOS</b>								<b>1135</b>			

a) Las importaciones deben reportarse con fecha de pago registrada en SENAE.

b) Las importaciones deben reportarse con número de refrendo registrado en SENAE.

c) Los comprobantes de venta solicitados que en el reporte de Prevalidación se encuentren "no aprobados", deben incluir en el listado la clave de acceso del comprobante de retención emitido por dicha adquisición. Se excluyen los comprobantes no aprobados con motivos 19 y 31.

d) En caso de solicitar adquisiciones respaldadas mediante reembolsos de gasto deberá adjuntar el archivo digital de los comprobantes de adquisición que forman

Certifico que la información detallada en este listado corresponde a los datos registrados en los comprobantes de venta originales y los valores objeto de la presente petición no han sido ni serán utilizados como crédito tributario ni incluidos en el precio de venta del bien transferido a los exportadores.

Firma del beneficiario / representante legal / apoderado

No. C.C.

**Elaborado por:** Mariela Chiquito.

**Fuente:** Ocean Fish SA.

Anexo 6 Carta de copias certificadas de comprobantes



**Carta de certificación y responsabilidad de la información para el ingreso de documentación digital**

Señores  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar y fecha: MANTA, 30 de julio del 2013

De conformidad con lo establecido en la resolución **NAC-DGERCGC16-00000152**, por medio de la presente carta, yo, **WOOD MARTINEZ WILLIAM ALONSO** con documento de identificación número 0905899027, en mi calidad de representante legal de **Ocean Fish SA** con número de RUC 1391723318001, cuyo domicilio es Km 4.5 vía Manta- Montecristi a lado de la fábrica Star Kist entrego información digital de soporte para revisión del Servicio de Rentas Internas. Esta entrega la realizo dentro de:

- El trámite o anexo **0404058583**.
- El requerimiento de información No. \_\_\_\_\_ (En el caso de respuesta a una solicitud de información).
- La presentación de **DEVOLUCION** (En caso de que se presente la documentación para cumplir con alguna obligación tributaria. Para el caso de los Informes de Cumplimiento Tributario se deberá adicionalmente registrar los datos de RUC y Razón Social de la empresa que audité los estados financieros).

La información adjunta, presentada ante la Administración Tributaria, es fiel copia de los documentos o archivos originales que reposan en mis archivos, la misma que se lista a continuación:

**Medio magnético**

- Marca medio magnético: XL
- Tipo medio magnético: CD
- Número/ código de serie medio magnético: 23449588500303

**Información digital ingresada**

- Cantidad de documentos digitales ingresados: \_\_\_\_\_ 9 \_\_\_\_\_

Nombre de documento	Código MD5
(1391723318001_ LIQUIDACION DE COMPRAS_2013_07)	A94163c9270d970dee8756afeb2e7f576
(1391723318001_ COMPROBANTE DE RETENCIONES_2013_07)	A94163c9270d975ffg870a8afeb2e7f576
(1391723318001_ NOTA DE CREDITO_2013_07)	A94163c9270d934fgg70a8afeb2e7f576
(1391723318001_ DAL_05030404959595_2013_07)	A94163c9270d970dee870a8afeb2e4533
(1391723318001_ DAE_0505050505959_2013_07)	A94163c9270d970dee860549ggfr9t14554
(1391723318001_ BANCARIZACION FACTURAS_2013_07)	A94163c9270d970dee870a8afeb455155g

Atentamente,

Firma \_\_\_\_\_  
**WOOD MARTINEZ WILLIAM ALONSO**

Representante legal de **OCEAN FISH SA**

Nota: En caso que el SRI requiera información al contribuyente y este entregue archivos con información parcial, en blanco o que no sea pertinente, se considerará contravención tributaria de conformidad con el artículo 348 del Código Tributario, la Administración Tributaria podrá sancionar dicho comportamiento de conformidad con sus competencias.

Se deberá incluir en el medio magnético en formato Excel u Open Office Calc. el listado de documentos que consta en esta carta acorde al formato "Listado y código documentos digitales"

Anexo 7 Formulario para presentar la devolución



**SOLICITUD PARA LA APLICACIÓN DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS  
A EXPORTADORES DE BIENES**

**DEVOLUCIÓN DEL IVA EXCEPCIONAL**

Ciudad Manta, día 20 de noviembre del 2015

**Señor (a)**  
**Director Zonal / Provincial del Servicio de Rentas Internas**

Yo, WOOD MARTINEZ WILLIAM ALONSO cédula de ciudadanía, identidad No. 0905899027, en mi calidad de representante legal de OCEAN FISH SA, con RUC No. RUC 1391723318001, cuyo domicilio es Km 4.5 vía Manta-Montecristi a lado de la fábrica Star Kist, declaro que en el mes de JULIO o en el periodo de 1 a 31 de Julio del año 2013, (que es ciclo productivo de la empresa desde las compras hasta la exportación), realicé compras e importaciones de bienes, materias primas, insumos, servicios y activos fijos necesarios para la producción de bienes exportables, que me conceden el derecho a la devolución de este impuesto, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Régimen Tributario Interno, los cuales no han sido ni serán utilizados como crédito tributario y están contenidos en la declaración de IVA y anexos siguientes:

Adhesivo Declaración de IVA No.: 340394467

Talón de Anexo Transaccional No.: 2049484484

\* En caso solicitudes de periodos cíclicos registrar los adhesivos de las declaraciones y los números de talón resumen de todos los meses contenidos en el periodo solicitado).

**Los valores sobre los cuales solicito se liquide el IVA a ser devuelto corresponden a los informados en los listados de adquisiciones (base imponible e IVA) y exportaciones (Valor factura y valor FOB) adjuntos a la presente solicitud.**

Bien (es) exportado (s):

PESCADO

Declaro mediante este documento que los bienes, activos fijos, o servicios por los cuales ejerzo el derecho de devolución son costos de producción o gastos de comercialización utilizados para la fabricación o comercialización de bienes exportados, que no existe otro costo o gasto distinto por el que pretenda solicitar la devolución del impuesto al valor agregado. Declaro además que conozco que la obtención indebida de una devolución de tributos es defraudación tributaria, la misma que es un delito tipificado por el Código Orgánico Integral Penal y sancionado con pena privativa de libertad de 5 a 7 años.

Con estos antecedentes solicito se realice la devolución a través de:

Nota de crédito desmaterializada

Ve Ar

Solicito que la primera opción de notificación de los documentos emitidos por la Administración Tributaria referentes a la presente solicitud, sean notificados en mi buzón electrónico de la opción "Servicios en línea" ubicada dentro del portal web institucional [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec). En caso de no poder ser notificado electrónicamente, solicito que las notificaciones respecto de mi solicitud sean efectuadas en:

Casillero Judicial No. 02020282828288 del Palacio de Justicia de la Ciudad de _____	<input type="checkbox"/>
Dirección domiciliaria o tributaria	<input type="checkbox"/>

<b>DIRECCIÓN DOMICILIARIA O TRIBUTARIA</b>	TELÉFONO	052372069	CELULAR		E-MAIL	oceanfish@oceanfish.com.ec	
	CIUDAD	MANTA	PARROQUIA	LOS ESTEROS	BARRIO		
	SECTOR		CALLE PRINCIPAL	VIA MANTA MONTECRISTI	INTERSECCIÓN		
	CASA N°		LOTE N°		EDIFICIO		
	REFERENCIA DE UBICACIÓN	A LADO DE STAR KIST					

En caso de que la Administración Tributaria requiera aclaraciones respecto de la información proporcionada en la solicitud y/o en caso de presentarse problemas con la emisión de la nota de crédito desmaterializada la persona a quien se puede contactar es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDO	FERMINA MOREIRA						
TELÉFONO	052578761	CELULAR		E-MAIL	contadora@oceanfish.com.ec		

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma del beneficiario / representante legal / apoderado

\_\_\_\_\_  
No. C.C.

#### REQUISITOS (documentos que debe adjuntar)

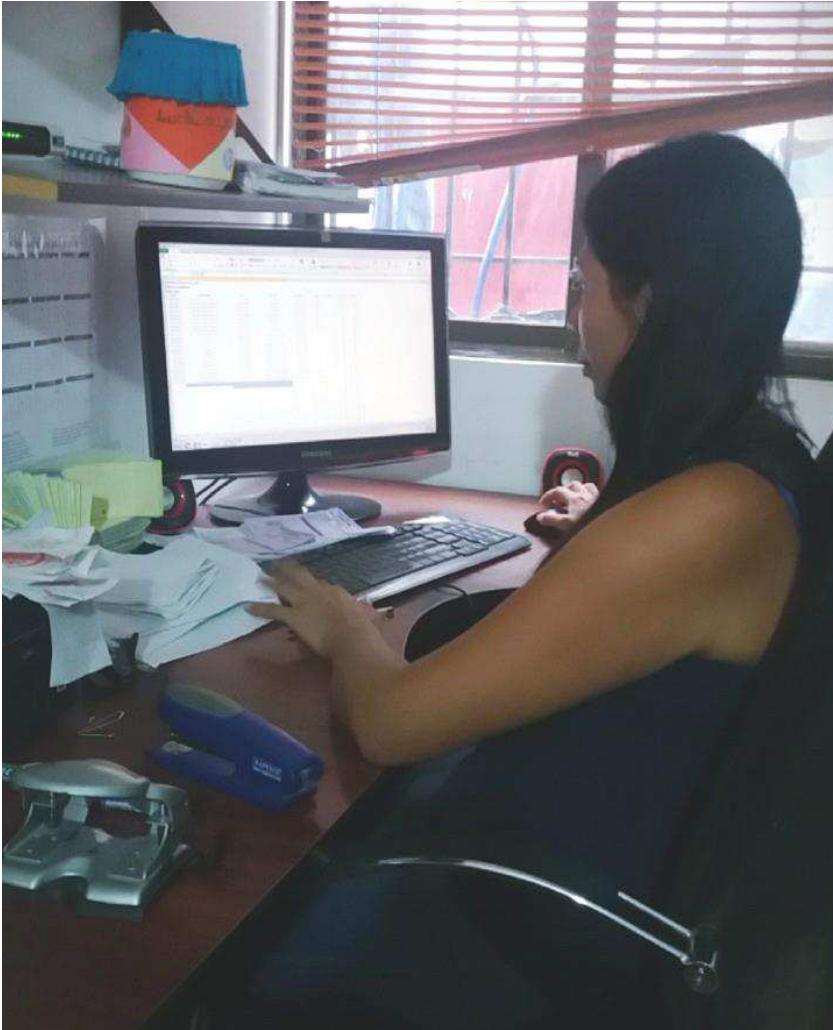
<b>REQUISITOS BÁSICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia de la presente solicitud para respaldo de recepción.</li> <li>2. Presentación de la cédula de ciudadanía o pasaporte original del beneficiario, representante legal o apoderado.</li> <li>3. Impresión de la Carta de certificación y responsabilidad de la información para el ingreso de documentación digital, con la firma del representante legal.</li> <li>4. Medios digitales con el siguiente contenido:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Archivo digital del listado de adquisiciones, firmado por el representante legal y adicionalmente en formato EXCEL o CALC.</li> <li>b) Archivo digital del listado de facturas de exportación firmado por el representante legal y adicionalmente en formato EXCEL o CALC.</li> <li>c) Archivo digital del listado de documentos incluido en la Carta de certificación y responsabilidad de la información para el ingreso de documentación digital en formato EXCEL o CALC.</li> <li>d) Archivos digitales de los comprobantes de venta, mayores contables y otros documentos de soporte según los requisitos detallados en la resolución No. NAC-DGERCGC18-00000012.</li> </ol> </li> </ol>
---------------------------	--

Acti  
Ve a (

**Fuente:** Ocean Fish SA.



Anexo 8 Fotografía de la experiencia práctica.



**Fuente:** Ocean Fish SA.